



REGLAMENTO TÉCNICO

CAMPEONATO 2023

CATEGORIA MINI IAME:

DISPOSICIONES GENERALES

A: Es obligatorio a todos los pilotos, mecánicos y/o concurrentes el conocimiento del presente reglamento.

No se podrá alegar desconocimiento del mismo.

B: Al participar de las competencias implica su total conformidad con lo expuesto en este documento.

C: En este, solo se permite lo que está explícitamente autorizado.

D: La única interpretación considerada correcta es la de la comisión técnica.

E: No se permiten apelaciones basadas en consultas verbales.

F: La comisión técnica se reserva el derecho de retirar y/o retener cualquier elemento del motor o vehículo de los reglamentados (no libres) para ser analizado sin que medie denuncia alguna.

1- PESO MÍNIMO CON PILOTO:

108 kilogramos

2- MOTORES:

A: provistos por la categoría y designados por sorteo en todas las competencias.

B: El motor en general, y todas sus partes en particular, deben responder a las especificaciones de las Fichas de dimensiones con sus tolerancias respectivas (según ficha adjunta).

C: Se tomará el peso en orden de llegada con el piloto y todos sus elementos (casco, guantes, etc.)

D: No se agregará al peso los elementos perdidos durante la competencia.

3: CHASIS.

A: Provistos por la categoría, marca CRG designados por sorteo, homologados o habilitados por CNK-CDA-ACA para la categoría (corto).

B: No podrá modificarse la puesta a punto general del chasis, solo la presión de neumáticos.

Se entregará sin motor ni lastre. El piloto podrá colocar su butaca en el kart y el mecánico podrá terminar de armar el kart con todos sus componentes.

Se deberá devolver, luego de la competencia, el chasis en las mismas condiciones que fue entregado.

4: LASTRE.

Deberá estar sujeto en forma adecuada y segura.

El mismo no será suministrado por la categoría. Es responsabilidad de los participantes traerlos para su colocación.

5: PRECINTADO

Al finalizar las pruebas de clasificación se procederá a precintar todos los elementos reglamentados que la técnica considere conveniente.

6: VERIFICACION TÉCNICA PREVIA

Una vez finalizada las clasificaciones cada piloto y/o concurrente deberá presentarse con su Kart a la mesa del departamento técnico a los efectos de verificar las condiciones del vehículo, verificar el precinto del motor, sellar las cubiertas y otros elementos que se utilizarán en la jornada.

Sin dicho trámite el Kart no estará habilitado para participar en las competencias.

Es obligación de los pilotos y/o concurrentes verificar que se haya efectuado el sellado y precintado en su totalidad.

Se recuerda que los Kart una vez finalizada la clasificación se encuentran bajo el régimen de parque cerrado.

7: INDUMENTARIA.

Es obligatorio para todos los pilotos el uso de casco del tipo integral, guantes, protector costal y buzo de competición

Homologado F.I.A.

8: PRESENTACIÓN DEL KART.

Los kart deberán tener incorporados los números de manera altamente legible en la parte superior del babero central, los laterales de ambos pontones y paragolpes.

Será en color NEGRO FONDO AMARILLO.

No serán provistos por la categoría.

9: TROMPA, PONTONES y PARAGOLPES:

A: De uso obligatorio, en caso de desprendimiento parcial o total de alguno de estos elementos en carrera, el piloto deberá detenerse para repararlo o reemplazarlo.

10: NEUMATICOS.

A: Provisto por la categoría, 1 set cada 4 eventos, En caso de rotura, extravío o hurto (con denuncia policial) se podrá cambiar agregando 2kg al peso mínimo reglamentario por cada neumático.

B: Los neumáticos serán provistos y sorteados por la categoría y retenidos en competencia y entre carreras bajo el régimen de parque cerrado.

C: No se permitirá el uso de otro set de neumáticos que no sea el designado y usado por cada competidor, ya sea para los entrenamientos como para la competencia. Deberá utilizar el mismo para todo el evento

F: Los neumáticos para lluvia, serán provistos por la categoría, solo un juego por carrera. Bajo régimen de sellado

G: Los neumáticos que serán utilizados en distintos eventos quedarán en custodia de la categoría. Solo se responsabilizará por los neumáticos, no así por las llantas si el competidor elije dejarlas colocadas.

11: ADQUISICION DE DATOS

Este sistema con o sin memoria, puede permitirse solamente con la lectura de: las revoluciones del motor y tiempo de vuelta (óptico /magnético/GPS).

Es obligatorio disponer de sensores de temperatura de escape.

No será suministrado por la organización. Cada piloto traer un sistema propio.

12: ROTURAS:

El kart suministrado por la categoría se entrega en óptimas condiciones, una vez culminada la competencia se deberá devolver el kart en las mismas condiciones que fue entregado, debiendo el participante abonar el costo de las reparaciones si así lo amerita.

13: ATENCION EN PISTA:

Se entregará el chasis y motor al concurrente del piloto. Este, se hará responsable de verificar como fue dado, con sus correspondientes elementos, para devolverlos a culminar la competencia, como fue entregado.

El piloto podrá elegir en que equipo de los que se hayan anotado en el sistema "Academy" desea estar. Estos mismos declararon previamente que no le cobrarán ningún costo extra al piloto, exceptuando el día del mecánico, que dispondrá para la atención. El piloto podrá también ser atendido por cualquier persona que el desee si es que no quiere estar bajo ninguna estructura de equipo.